

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32171** AUTOS SANTA TERESA, S.L.

D.º Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 215/10, a instancias de Iván Domínguez Toledo, contra Autos Santa Teresa, se ha dictado Decreto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil once, por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 19.158,13 euros de principal, más 3.150 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072262-1